



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS

CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACIÓN

El infrascrito Secretario Municipal de este término, Certifica el acta numero diecinueve (19) de Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Puerto Cortés en fecha trece de noviembre del año dos mil dieciocho; que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho; siendo las nueve de la mañana, reunidos en salón de sesiones "Erin Omar Gáelas" del Palacio Municipal de Puerto Cortés; para celebrar sesión ordinaria; que presidió el Alcalde Municipal Lic. Allan David Ramos Molina; con la asistencia de la Vice- Alcaldesa María Luisa Martell, y de los regidores por su orden: Elmer Adalid Guerrero López, Adolfo Eliseo Canales Carabantes, Roberto Santos López Lemus, Emely Marlene David Reyes, Olvin Daniel Aguilera Cruz, Lidwin Francois Martínez Fajardo, Dany Alberto Díaz Jiménez, Juan Eduardo Vallecillo Brocato, Michelle Alejandra Montalvan Galo y Dolores Argentina Mejía Sánchez; contándose con la presencia de Suyapa García de la Comisión Ciudadana de Transparencia; por ante el Secretario Municipal Abg. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, quien da fe, desarrollándose la sesión, de la siguiente manera: **Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión** con la invocación a Dios por la regidora Dolores Argentina Mejía. **Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.** El Alcalde sometió a consideración del pleno la agenda para la sesión del día de hoy de la siguiente manera: Primero: Comprobación del quórum y apertura de la sesión: El Alcalde Municipal solicitó al Secretario que comprobara la existencia del quórum, informando el Secretario Municipal que se encuentra reunido el cien por ciento de los miembros que integran la Corporación Municipal, por lo que existe el quórum necesario para la realización de la sesión. Segundo: Lectura, discusión y aprobación de la Agenda; Tercero: Lectura, discusión y aprobación de las Actas anteriores números 15, 16 y 17; Cuarto. Memorándums recibidos de los diferentes Departamentos y Gerencias Municipales; Quinto: Lectura de Correspondencia. Resoluciones; Sexto: Resoluciones de solares en Dominio Pleno; Séptimo: Informes de Alcalde, Vice Alcaldesa y regidores; Octavo. Asuntos Varios. Noveno: Cierre de la Sesión. Cierre de la Sesión. El regidor Elmer Guerrero solicita que se incluya como primer punto de la agenda la toma de posesión de la persona nombrada por esta Corporación en el cargo de Secretaria Municipal; el regidor Adolfo Canales manifiesta que este tema ya se ha tratado en varias ocasiones y que el acta de la sesión en que se nombró a la secretaria no fue sancionada por el Alcalde ya que no se cumplió con el requisito de destituir al actual secretario, manifestando que si ellos quien un nuevo secretario tienen que destituir al actual y no lo quieren hacer, continuo expresando que ese tema ya se encuentra en los tribunales y que no se puede poner un nuevo secretario sin haber destituido al actual ya que no pueden haber

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.

dos funcionarios en el mismo puesto; manifestó que no se puede tratar ese tema en una sesión si ya se encuentra en otras instancias, por lo que solicitó que se realizara la sesión. El regidor Roberto Santos López se manifestó de acuerdo con la moción presentada por el regidor Elmer Guerrero y lo secundó, manifestando que están basados en ley; manifestó que el 31 de julio buscaron una salida a este conflicto y que se firmó un acuerdo en el que se estableció que el Secretario saldría de vacaciones y que a su regreso se incorporaría la nueva Secretaria Municipal, que como no se respetó ese acuerdo la mayoría simple de esta Corporación le remitió al Alcalde Municipal, el día viernes pasado una nota en la que exigen como primer punto para esta reunión la toma de posesión de la persona nombrada por esta corporación en el cargo de Secretaria Municipal, explicó que se basa en al artículo 25.1 y 65.5 de la Ley de Municipalidades. El Alcalde manifestó que le dio respuesta a esa nota, manifestándoles que en base a ley lo que solicitan es improcedente, explico el actual Secretario no ha sido destituido, que no consta en ninguna acta la destitución del actual Secretario Municipal; seguidamente volvió a someter a aprobación la agenda planteada para la sesión del día de hoy; votando a favor de aprobar la agenda los regidores Dolores Argentina Mejía, Emely Marlene David, Adolfo Eliseo Canales, Lidwin Francois Martínez y el Alcalde Municipal, votando en contra de aprobar la agenda los regidores Elmer Adalid Guerrero, Roberto Santos López Lemus, Olvin Daniel Aguilera, Dany Alberto Díaz, Juan Vallecillo Brocato y Michelle; resultando cinco votos a favor de aprobar la agenda y seis votos en contra; por lo que se da como no aprobada la agenda. - No habiendo sido aprobada la agenda el Alcalde dio por cerrada la sesión siendo las 9.10 de la mañana.

Es conforme a su original.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los 5 días del mes de diciembre de 2018



ABG. DOUGLAS OSVALDO URRUTIA FUNES
Secretario Municipal

